



FECHA:	17 de noviembre de 2023
---------------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00121-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa De Servidores Públicos & Jubilados De Colombia "COOPSERP COLOMBIA
DEMANDADO	Thomas Norvin Livingston Smith y Minervina Maturana Hooker

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole que se encuentra vencido el traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante, lapso durante el cual el extremo pasivo guardó silencio. De otra parte, le informo de la solicitud de *ampliación de la medida cautelar decretada a cargo de la ejecutada* Minervina Maturana Hooker, encaminada a que se decrete el embargo de los honorarios que percibe como contratista. Aunado a ello, le informo que, revisado el portal del Banco Agrario de Colombia se constató que por cuenta de este proceso se encuentran consignados por parte de la Gobernación depósitos judiciales, producto del embargo decretado.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6b872e0368337b0fedc6b98441ea728193d919481e9e6bfd96273c81fb4a98**

Documento generado en 17/11/2023 04:13:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>